

ACTA N° 47
Período Legislativo N° 139

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 10 días del mes de octubre de 2018, se encuentra reunida la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente presidida por la Diputada Gabriela LENA. La acompañan los Diputados Miriam LAMBERT, Leticia ANGEROSA, Raúl RIGANTI, María del Carmen TOLLER, José ARTUSI y Albert ROTMAN. Siendo la hora 09:00 comienza la reunión. Con el quórum requerido necesario, en primer lugar toma la palabra la Presidenta para manifestar que el **Expediente 21325** Proyecto de Ley por el que se Crea el Programa “Arquitectura Sostenible” fue devuelto en revisión por la Cámara Alta agregando sólo en el Artículo 4° “juntas de gobierno”. Habiendo consenso se hace circular el dictamen para la firma competente. Respecto del **Expediente 22633** Proyecto de Ley: “Régimen Nacional de Acuicultura”, el Diputado MONGE quedó en revisar el texto de su autoría y enviar las modificaciones para su posterior análisis. Por último, la Presidente se refiere al **Expediente 22896** de Creación del Programa de Producción Agroecológica de alimentos. Señala que la LN 25127 de producción agroecológica, biológica u orgánica define todo sistema de producción agropecuario, su correspondiente agroindustria, como así también a los sistemas de recolección, captura y caza, sustentables en el tiempo cubriendo las necesidades fisiológicas y ecológicas. Esta ley ya está reglamentada y hay un registro de productores agroecológicos que logra los beneficios de las exenciones impositivas. Invita a la autora de la iniciativa, Miriam LAMBERT a recabar más información antes de avanzar con su

propuesta parlamentaria habida cuenta de lo expresado. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada. Conste.